Envigado, 18 de noviembre de 2026

ADENDA No. 001

PN RASES 6 MIC 326-2026

Proceso de contratación de Mínima Cuantía con número de proceso PN RASES 6 MIC 326-2026, para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y/O ALTA COMPLEJIDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 en atención a

(i) lo indicado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021;

> *4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: **i)** el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. **ii)** El término hasta el cual podrá **expedir adendas para modificar la invitación**, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. **iii)** El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. **iv)** Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*

(Subraya y negrila fuera de texto original)

(ii) a la solicitud de adenda del proceso elevada por el Estructurador del proceso mediante comunicación oficial GS-2026-117985-DECOR del 18/11/2026 donde refiere que

(iii) Teniendo en cuenta la necesidad de analizar y proyectar las respuestas a las observaciones allegadas al proceso por los interesados, así como la consolidación y emisión de las respuestas, garantizando con ello el principio de contradicción, transparencia y selección objetiva, se considera pertinente modificar el cronograma del proceso dispuesto en el numeral 3 de la Invitación Pública a Presentar Oferta, así:

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Entrega de propuestas	**Lugar** **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el expediente electrónico del proceso en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente **Fecha y hora** 23/11/2026 a las 19:00 horas
Evaluación de las propuestas y verificación de los requisitos habilitantes	Dentro de los DOS (02) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso y apertura de sobres. **NOTA:** en caso de ser necesario, durante el proceso de verificación de los requisitos habilitantes, si así lo consideran necesario, el comité evaluador podrá solicitar la aclaración y/o subsanación de alguno de ellos si así lo permite la normatividad vigente en temas de subsanación; solicitud y respuesta del oferente que **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** se efectuará en el expediente electrónico del SECOP II, dentro de las doce (12) horas hábiles siguientes a la publicación del requerimiento (entendiendo las horas hábiles tal y como están autorizadas en el SECOP II, es decir de 07:00 AM a 7:00 PM y de lunes a viernes sin contar días festivos) **NOTA:** en caso de presentación de un solo oferente, este tendrá tiempo para subsanar y/o presentar documentos hasta el término de traslado del informe de evaluación
Publicación del informe de evaluación	**Lugar** **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el expediente electrónico del proceso en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente **Fecha y hora** El día hábil siguiente al término del plazo otorgado al comité evaluador para la verificación de los requisitos habilitantes. Es decir, el 26/11/2026 a las 19:00 horas
Observaciones al informe de evaluación y presentación de documentos habilitantes y/o subsanables (si aplica)	Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de evaluación de las propuestas. **Lugar** **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el expediente electrónico del proceso en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente
Notificación de aceptación de oferta.	01/12/2026 a las 19:00 horas en el expediente electrónico del proceso en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente

NOTA: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA: Todos los plazos del proceso contractual podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6** así lo exijan. Cuando se trate del término de expedición de ADENDAS, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Y se publicará en el expediente electrónico del proceso de la página web del Sistema Electrónico de Contratación

Pública – SECOP II de la entidad Colombia Compra Eficiente hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas

Las demás condiciones del proceso PN RASES 6 MIC 326-2026, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente Adenda, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

Atentamente,

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Intendente **HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO**
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SÁNCHEZ FLÓREZ**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos RASES No. 6

Revisó: Mayor **YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 18/11/2026
Ubicación D//:Contratos2026/Proceso IMAGENOLOGIA - CÓRDOBA

Carrera 43A No. 43Csur-45, Envigado - Antioquia
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

No. GS-2026- 117985 / DECOR-20.1

Montería, 18 de noviembre de 2026

Señor (a) teniente coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 6
Carrera 43 A # 48 C sur -45.
Envigado - Antioquia

Asunto: Solicitud Adenda del proceso **PN RASES 6 MIC 326-2026**

En atención a la observación a la invitación pública del proceso **PN RASES 6 MIC 326-2026**, cuyo objeto es el *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y/O ALTA COMPLEJIDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA"*, observación realizada por la Entidad **DIAC S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.012.819-1, presentada el día 17/11/2026, en la cual solicita lo siguiente:

DIAC

Montería, 17 de noviembre de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
Atn. Teniente Coronel Liliana Andrea Giraldo Medina – Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43A No. 48Csur-45 – Envigado, Antioquia

Asunto: Observación a la invitación pública del proceso PN RASES 6 MIC 326-2026 – precios techo

Cordial saludo.

En mi calidad de Representante Legal de DIAC S.A.S., NIT 900.012.819-1, interesada en participar en el proceso de mínima cuantía PN RASES 6 MIC 326-2026 (imagenología – Unidad Prestadora de Salud Córdoba), y dentro del término fijado en la cronología, presento observación a los precios techo del Anexo Oferta Económica, con fundamento en el mismo Estudio Previo publicado:

1. El precio techo es el precio del contrato vigente, sin ninguna actualización. El numeral 5.5 del Estudio Previo establece como precio techo los "precios históricos", y el análisis de precios históricos (página 72) precisa que se tomaron los valores del Contrato No. 65-7-20023-26 "SIN el incremento del IPC". Sin embargo, el nuevo contrato se ejecutará hasta el 31 de marzo de 2027, con $90.000.000 de vigencias futuras 2027, a precios firmes y sin fórmula de reajuste. En la práctica se pide sostener durante 2027 precios pactados a comienzos de 2026.

2. El precio techo está por debajo de la referencia SECOP II que la misma entidad consultó. En el cuadro del numeral 5.5, el "valor de referencia SECOP II" (Contrato No. 67-7-20188-25 de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, del mismo Subsistema de Salud) es superior al precio techo en 184 de 211 ítems revisados, con una diferencia mediana del 41 %. Algunos ejemplos:

CUPS	SERVICIO	REFERENCIA SECOP II	PRECIO TECHO	DIFERENCIA
881118	Ecografía cerebral transfontanelar con análisis Doppler	$ 89.569	$ 32.463	176 %
881151	Ecografía de ganglios cervicales (mapeo)	$ 108.454	$ 19.382	460 %
881302	Ecografía de abdomen total	$ 61.076	$ 47.516	29 %
876802	Mamografía bilateral	$ 124.539	$ 63.426	96 %
879111	Tomografía computada de cráneo simple	$ 107.332	$ 90.632	18 %
879910	Tomografía computada en reconstrucción tridimensional	$ 155.603	$ 104.037	50 %
883101	Resonancia magnética de cerebro	$ 433.752	$ 313.739	38 %
883233	Resonancia magnética de columna sacroíliaca con contraste	$ 433.752	$ 229.261	89 %

Esa referencia se descartó por diferencias "logísticas, geográficas o demográficas", pero corresponde a los mismos códigos CUPS, al mismo tipo de usuarios y a un departamento vecino (Sucre), por lo que es un parámetro válido de comparación.

3. El precio techo se fijó con una sola fuente. De las tres fuentes analizadas (referencia SECOP II, histórico y mercado) solo se tuvo en cuenta el histórico, que en la gran mayoría de los ítems resulta ser el valor más bajo. El mismo cuadro histórico muestra, además, precios 2026 inferiores a los que la entidad pagó en 2024 (por ejemplo, CUPS 881130: $31.994,89 en 2024 frente a $22.433 de precio techo).

4. Los costos del servicio sí aumentaron. El salario mínimo pasó de $1.423.500 en 2025 a $1.750.905 en 2026 (23 %), lo que impacta directamente los honorarios y salarios del personal asistencial, que es el principal costo de estos servicios, junto con el mantenimiento de los equipos de alta tecnología, los medios de contraste y los insumos. Respecto de la nota del numeral 5.5 sobre la cotización de DIAC S.A.S., lo que aquí se solicita no son otros valores, sino una actualización razonable del precio techo con las fuentes del mismo estudio.

5. Riesgo para el proceso y para los usuarios. Con precios techo inferiores al costo real, el proceso puede quedar desierto o adjudicarse a valores que no garanticen la oportunidad, la calidad y la continuidad del servicio

Montería – Cordoba
Cra.6 #72A-10
Tel. (604) 786 2332

Sincelejo – Sucre
Calle 38 #7-82
Tel. (605) 279 8817

hasta marzo de 2027, en contravía del deber de planeación y de la obligación de fijar el valor del contrato con base en precios de mercado.

Solicitud. Respetuosamente solicito que, mediante adenda, se ajusten los precios techo del Anexo Oferta Económica, así:

a) Principal: tomar como precio techo el valor de referencia SECOP II del numeral 5.5 o, en su defecto, el promedio entre ese valor y el histórico.
b) Subsidiaria: actualizar el precio histórico con el IPC y con el incremento del salario mínimo de 2026, dado que el contrato se ejecutará en 2027 sin reajuste.
c) En cualquier caso, ampliar la cronología del proceso en lo necesario para presentar la oferta con los nuevos valores.

DIAC S.A.S. es el contratista actual de este servicio y mantiene su interés en seguir prestándolo en condiciones que permitan sostener la calidad.

Atentamente,

SIXTA CAROLINA RUIZ DORIA
Representante Legal
C.C. No. 1.065.001.184 de Cereté
DIAC S.A.S. – NIT 900.012.819-1
diac@diacltda.com

Con el propósito de brindar la respuesta a dicha observación y realizar los ajustes solicitados, se solicita respetuosamente a mi coronel considerar de ampliar la cronología del proceso **PN RASES 6 MIC 326-2026** la posibilidad de adendar el proceso, prorrogando el cronograma en la fecha de presentación de ofertas por un (1) día hábil.

Atentamente,

Intendente **JOSE RICARDO HERNANDEZ PAYARES**
Estructurador Estudio Previo

Carrera 14 41-61, Barrio Laureles Montería
Teléfonos 7828400
decor.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA